


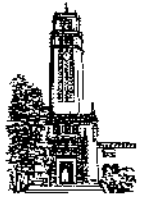
5 de marzo de 2003

CIRCULAR NÚM. 35, AÑO 2002-2003

DECANOS Y DIRECTORES DE UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS


José Juan Estrada
Decano Interino

ESTRATEGIAS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE MANTENIMIENTO EN EL RECINTO



Oficina del Decano
de Administración

En armonía con la situación fiscal del Recinto de Río Piedras, hemos establecido criterios especiales para atender las órdenes de trabajo recibidas en la Oficina para la Conservación de las Instalaciones Universitarias (OCIU). Se otorgará máxima prioridad a toda solicitud de servicio indispensable e impostergable durante este año fiscal para mejorar la calidad del ambiente académico, la salud y la seguridad de la comunidad universitaria. Esto incluye infraestructuras de sistemas de acondicionadores de aire, electricidad y plomería, entre otros.

Toda orden de trabajo dirigida a atender servicios de mantenimiento como, pintura, distribución de espacios, herrería y ebanistería será devuelta a la unidad solicitante para que identifique, dentro de su presupuesto, los recursos fiscales para adquirir los materiales necesarios. A estos fines, las unidades interesadas deberán solicitar por escrito a la OCIU un estimado de costos, antes de generar la orden de trabajo. De no poder identificar recursos fiscales en su cuenta de gastos, deberá retener la Orden de Trabajo y referirla a la OCIU para el año fiscal 2003-2004.

Aprovechamos para comunicarles que nos reafirmamos en la necesidad de que los trabajos sean coordinados para ser realizados durante el horario regular del personal de la OCIU. El concepto de gastos de nómina por trabajos realizados durante horario extraordinario implica gastos adicionales para la Institución. Estos gastos no han sido contemplados en el presupuesto que se asigna a la OCIU, por lo tanto, afectan significativamente el presupuesto general del Recinto para todas sus unidades académicas y administrativas.

Recabamos la cooperación de toda la comunidad universitaria para implementar una estrategia de trabajo que se ajuste a los recursos fiscales disponibles y que garantice un ambiente académico seguro, apropiado y saludable. Recordemos que nuestra razón de ser son los estudiantes y, por lo tanto, los servicios a éstos tienen nuestra máxima prioridad.

ndt

(787) 764-0000
Exts 3030 3034

Fax: (787) 764-2880
Ext 1357